

2022-00515 ADJUDICACION DE APOYOS

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/09/2023 11:40

Para:caguirre@procuraduria.gov.co <caguirre@procuraduria.gov.co>

 [2022-00515 \(ADMITIDA\)](#)

Doctor con el fin de correr traslado del informe de valoración de apoyos contenido en el escrito de demanda, remito enlace del proceso. El traslado comenzara a correr una vez se disponga lo pertinente respecto de la suspensión de terminos.

Feliz día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.